
AVISO DE INICIO DE FUNCIONES DE LA LICENCIADA SILVIA BORBOLLA PESTANA, NOTARIA PROVISIONAL DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 87 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA.

AVISO A LA COMUNIDAD

La suscrita licenciada Silvia Borbolla Pestana, Notaria Provisional de la Notaría pública número ochenta y siete del Estado de México, con residencia en Toluca de Lerdo, Estado de México, hago constar para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México, que con fecha **3 de junio de dos mil veinticuatro**, iniciaré funciones como Notaria Provisional de la Notaría pública número ochenta y siete del Estado de México, con domicilio en Boulevard Miguel Alemán número 513, local 30, colonia San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, código postal 50226, para dar servicio al público de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 pm.

ATENTAMENTE.- LICENCIADA SILVIA BORBOLLA PESTANA.- NOTARIA PROVISIONAL NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.

AVISO DE INICIO DE FUNCIONES DE LA LICENCIADA GISELLE BELTRÁN BALDARES, COMO NOTARIA PROVISIONAL DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 102 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.

AVISO A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 fracción V de la Ley del Notariado del Estado de México, doy aviso de que con fecha 3 de junio de 2024 iniciaré funciones como Notaria Provisional de la Notaría Pública número 102 del Estado de México, con residencia en el municipio de Naucalpan de Juárez, en las oficinas ubicadas en Colina de las Nieves N° 96, Fraccionamiento Residencial Boulevares, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53140, con número de teléfono 55-28-39-18-51, correo electrónico gjs.beltranb@notaria102edomex.mx y con un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 3 de junio de 2024.

ATENTAMENTE.- LIC. GISELLE BELTRÁN BALDARES.- NOTARIA PROVISIONAL DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO DOS DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.